

## Nota de Prensa

Lima, 30 de Mayo de 2006

---

### **Misión Milagro**

#### ***Pretenden empañar campaña de solidaridad que benefició a 79 campesinos de bajos recursos con problemas de visión***

La Comisión Especial de Estudios sobre Discapacidad del Congreso de la República (CEEDIS) asumió a fines del año pasado la responsabilidad de coordinar una campaña oftalmológica de cooperación internacional denominada “Misión Milagro”, cuyo principal objetivo fue brindar ayuda a 79 personas con problemas de visión, en especial a las de menores recursos económicos que viven en las provincias altoandinas del Cusco.

El plan piloto de “Misión Milagro” se coordinó con la Red de Municipalidades Rurales del Perú (REMURPE), lográndose identificar a 79 personas en extrema pobreza que necesitaban con urgencia ser operados de cataratas y pterigion, producto de lo cual estaban prácticamente ciegos. 45% de los pacientes atendidos son quechuahablantes mayores de 60 años, provenientes de Anta y otras zonas altoandinas del Cusco, por lo que viajaron con 8 acompañantes que brindaron su asistencia y su apoyo como traductores. Estas personas fueron recogidos por un avión venezolano que por razones técnicas aterrizó en Tacna y no en Cusco, no habiendo ingresado al Perú ningún médico venezolano ni cubano para quedarse en el país.

Los pacientes retornaron exitosamente operados el 05 de abril del año en curso. En total estuvieron fuera diez días. En función de la eficiencia de esta primera intervención se comenzó a trabajar nuevas posibilidades y a preparar la identificación de pacientes y de aeropuertos en los que se los podría recoger, pero desafortunadamente - por circunstancias por todos conocidas - esta Misión ha sido suspendida.

Lamentamos y rechazamos que se pretenda dar a esta ayuda humanitaria un uso político mal intencionado, ya que desde el 10 de mayo pasado fue entregado un informe detallado sobre todo lo actuado al Presidente del Congreso, en el que se incluía la activa participación de los Ministerios de Promoción de la Mujer y Desarrollo Social, Salud, Relaciones Exteriores, Interior, Economía y Finanzas; Dirección General de Migraciones y Dirección General de Aeronáutica Civil. Notas de prensa sobre esta Misión fueron también entregadas a los medios de comunicación en el mes de marzo.

***PARA SU DIFUSIÓN***

*Para mayor información contactar a:  
Alberto Revoredo*

*Prensa - Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad / Congreso de la República  
T. 311-7608 / Cel. 995-96276 Jr. Huallaga 364. Lima 1*